

CC.OO. presento un documento alternativo al de la Consellería de Educación

Propuesta de CEPS

Con el documento presentado en julio por la Conselleria d'Educació se consuma su objetivo de hacer desaparecer los CEPs, objetivo que había ido perfilando a lo largo del curso anterior con acciones aparentemente inocentes: destitución de la mayor parte de los equipos directivos, recorte de gastos de funcionamiento, impago de dietas... Ante el nuevo proyecto de la Conselleria, por el que los Centros de Formación del Profesorado pasan a llamarse Centros de Formación, Innovación y Recursos Educativos (CEFIREs), CC.OO. presentó un documento alternativo sobre lo que el nuevo decreto debía de contemplar:

- la existencia de órganos de gobierno: unipersonales y colegiados
- el procedimiento para elegir la dirección de los CEFIREs, por sus órganos colegiados correspondientes.
- las funciones del Consejo Pedagógico de Formación
- la distribución territorial de los centros
- las plantillas, que debían de contemplar todas las asesorías dedicadas a todas las áreas del currículum y de las transversales
- las funciones del equipo técnico pedagógico

Con este proyecto de Decreto, al que CC.OO. se ha opuesto radicalmente, el Gobierno del PP no garantiza la transparencia en el proceso de conformación de la red de CEFIREs y su posterior funcionamiento democrático, para asegurar que se ajustan a las necesidades formativas del profesorado, en beneficio de la calidad de la enseñanza.

Estamos en contra de las funciones que se otorgan a estos centros, pues la Administración los convierte en meros agentes de gestión para decir dónde se hace tal o cual cursillo y no para hacer formación.

Otro aspecto que nos parece inaceptable es que el Decreto deriva la formación a convenios de colaboración entre la Conselleria d'Educació i Ciència y entidades privadas colaboradoras sin ánimo de lucro, sobre todo cuando ya existen órdenes que regulan esta colaboración.

La Conselleria d'Educació manifestó que no tenía ninguna intención de recoger nuestras propuestas, con lo que se ha publicado un Decreto ajeno a los intereses formativos de la enseñanza pública.